



TRELEW, 05 ABR 2013

VISTO:

Las Notas Nros. 025 y 026/13 S.I. de la Secretaría de Investigación, Lic. Yanina F. L. Tocchetti;

y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota N° 025/13 S.I. la Lic. Tocchetti solicita se avale la realización de las IV Jornadas Patagónicas de Investigación en Ciencias Económicas, bajo el lema "Investigaciones económicas: Incertidumbre y desafíos", organizadas por esa Secretaría, a desarrollarse los días 29 y 30 de agosto de 2013, en la ciudad de Trelew;

Que dichas Jornadas dan continuidad a las ediciones llevadas a cabo, la I en el año 2010 en Sede Trelew, las II en el año 2011 en Delegación Académica Comodoro Rivadavia y las III en el año 2012 en Delegación Académica Esquel;

Que con esta edición de las Jornadas se ha instalado este evento como propio de la Facultad, logrando con ello la divulgación a la comunidad toda de las producciones científicas desarrolladas por alumnos de grado y posgrado, docentes y profesionales externos;

Que teniendo en cuenta que en el Programa, se prevé la entrega del Premio "Jóvenes Investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia SJB", a los tres mejores trabajos presentados por alumnos de la FCE-UNPSJB, por la Nota N° 026/13 S.I. se propone el Comité Evaluador Local, para los trabajos presentados por los estudiantes, se establecen las condiciones para participar y el instructivo para la presentación de los mismos;

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

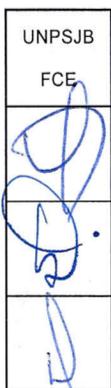
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. **Avalar las IV Jornadas Patagónicas de Investigación en Ciencias Económicas**, bajo el lema "**Investigaciones económicas: Incertidumbre y desafíos**", a llevarse a cabo los días 29 y 30 de agosto de 2013, en la ciudad de Trelew, conforme el **Anexo I** que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. - **Designar el Comité Evaluador Local**, a los fines de otorgar el Premio "Jóvenes Investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia" y establecer las condiciones para la participación e instructivo para la presentación de los trabajos, conforme el **Anexo II** que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3 °.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será atendido con fondos de Ciencia y Técnica, partida presupuestaria 0801.024.000.000.1121, así como también mediante subsidios otorgados por otras Instituciones, partida 111.001.040.000.12.019.

ARTÍCULO 4°. - Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN N°

356 / 13

DFCE.-



ANEXO I a la RESOLUCIÓN N° 356 / 13 DFCE.-

IV JORNADAS PATAGÓNICAS DE INVESTIGACION EN CIENCIAS ECONÓMICAS

Lema “Investigaciones económicas: Incertidumbre y desafíos”

Comité Académico:

Abog. De Cunto Aldo Luis
Lic. Fernández, María Victoria
Lic. Jones, Roberto Joseph
Mg. Jones, Alejandro Milton
Mg. Losano, Piedad María
Mg. Ramón, José María
Lic. Ríos, Martha Alicia
Mg. Sendín, María Elena
Esp. Stacco, Jorge Santos
Mg. Torres, Alejandro Javier

Comité Organizador:

Esp. Tochetti, Yanina Fernanda Lorena
Lic. Russ, Andrea María
Esp. Gómez, Ana María
Mg. Ramón, José María
Mg. Dans, Marta Isabel
Lic. Martínez, Ana Karina
TUAA Snidersich, María Soledad
Sr. García, Juan Pablo

PROGRAMA GENERAL

“Investigaciones económicas: Incertidumbre y desafíos”

- A. Ciclo de Conferencias** a cargo de invitados nacionales de reconocida trayectoria.
- B. Sesiones de ponencias y presentación de pósters de proyectos de investigación.** En este espacio, los docentes y alumnos investigadores presentarán el estado de situación de proyectos de investigación. Las ponencias y los pósters abordarán los temas específicos de investigaciones en curso a fin de dar a conocer sus avances o de aquellas ya concluidas con el objeto de divulgar sus conclusiones y transferir sus resultados. Asimismo, pueden presentarse ponencias y pósters sobre proyectos de investigación aprobados y aún no iniciados. Se espera que los trabajos contemplen reflexiones sobre el vínculo conocimiento-sociedad.
- Podrán participar de esta convocatoria:
- ✓ Proyectos de investigación que se desarrollan en el sistema centralizado de Ciencia y Tecnología, según estado: nuevos, informes de avance y/o informe final.
 - ✓ Proyectos de investigación de grado y postgrado: pueden participar los trabajos efectuados por docentes y alumnos en el marco de proyectos de investigación de grado, de tesinas de grado y las investigaciones resultantes de las tesis de postgrado.
 - ✓ Presentación de Institutos, Grupos de Estudio y Observatorios.
 - ✓ Proyectos de investigación de otras instituciones científicas regionales, nacionales e internacionales.
- C. Taller Interno para docentes - investigadores de la FCE – UNPSJB**
- D. Entrega del Premio “Jóvenes Investigadores de la Facultad de Ciencias Económica de la Universidad Nacional de la Patagonia”** a los tres mejores trabajos presentados por alumnos de la FCE-UNPSJB.



ANEXO II a la RESOLUCIÓN N° 356 / 13 DFCE.-

Comité Evaluador Local:

Mg. Adriana Claudia Fantini - Investigadora Categoría 3 – Sede Trelew

Esp. Ana María Gómez - Investigadora Categoría 3 – Sede Trelew

Mg. Natalia Usach - Investigadora Categoría 4 – Delegación Comodoro Rivadavia

Prof. Gabriela María Demarchi - Investigadora categoría 3- Delegación Esquel

Condiciones para participar:

Ser alumno regular de cualquiera de las carreras de la Facultad.

Podrán participar trabajos realizados por estudiantes:

- Como integrantes de unidades ejecutoras de proyectos de investigación que se desarrollan en el sistema centralizado de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia SJB; proyectos realizados en instituciones científicas y/o de investigadores independientes.
- Como participantes de Institutos, Grupos de Estudio y Observatorios y de proyectos de investigación y /o tesis de grado (Cátedra/intercátedra);

Instructivo para la presentación

Se debe consignar que se postula como participante al Premio “Jóvenes Investigadores de la Facultad de Ciencias Económica de la Universidad Nacional de la Patagonia”.

Los trabajos pueden estar escrito por uno o varios autores. De resultar ganador un trabajo elaborado en co-autoría, el destino del premio será determinado por los autores del mismo.

La comisión organizadora enviará a los evaluadores los trabajos presentados sin consignar datos de los autores que permitan identificarlos.